



*Municipalidad De Santa Rosa De Copán, Honduras, C. A.*  
*Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa*



**Acta # 5-2021**

Reunidos en un salón de sesiones del Casino Copaneco de esta ciudad de Santa Rosa de Copan, a los 26 días del mes de agosto del año 2021. Sesión Ordinaria correspondiente al mismo mes como lo estipulan los estatutos de la misma; que debe se celebrada una vez cada mes en sesión ordinaria y de ser necesario convocar a sesiones extraordinaria. Dicha reunión es celebrada por la Junta Directiva de la Unidad Desconcentrada Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa. Se procedió como sigue: Invocación a Dios por el Tec. Javier Deras, se hizo la comprobación del Quorum y se dio por iniciada la sesión a las 4:30. Estando presentes 1. La Sra. Reyna Carmelina Pérez Vicealcaldesa, miembro Directivo Suplente 2. El Lic. Josafat Portillo Regidor Miembro Directivo 3. El Ing. Gerardo Lemus Miembro Directivo 4. Sr. Ramón Rosa Reyes, Miembro Directivo Suplente, 5. Sr. Oscar Tabora Miembro Directivo Suplente 6. Sr. Juan Alexis Aguilar Miembro Directivo 7. Jesús Alexander Castellanos, Miembro Directivo Suplente y el Tec. Javier Deras en su condición de Secretario de la Junta. Comprobado el Quorum para la misma; se dio inicio a la reunión siendo las 4:30 p.m. teniendo como puntos a tratar, el Lic. Josafat hizo mención y pidió se asentará en el acta su desacuerdo sobre la no presencia de los tomadores de deciones en la Reunión de la Junta Directiva.-Análisis técnico financiero dentro de lo cual salieron como puntos de acuerdo: 1. El Ing. Lemus, el Lic. Josafat y Oscar Tabora concuerdan que se debe analizar el aumento de las tarifas de agua potable y saneamiento. 2. De igual forma el Ing. Lemus propone que se haga un análisis de la parte financiera y del funcionamiento para poder llegar a un punto de equilibrio en la Empresa. 3. Todos los asistentes coinciden en socializar con los Patronatos (o con representantes de los mismos) todo lo referente a la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa en cuanto a funcionamiento, gastos operativos y gastos de producción para que se concientice a la población de la gran necesidad de aumento a las tarifas. Tanto en el caso del Lic. Josafat y el Ing. Lemus sugieren hacer un inventario real de los pozos perforados por personas ajenas a la Empresa para que se haga la debida



*Municipalidad De Santa Rosa De Copán, Honduras, C. A.*  
*Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa*



legalización y su pago respectivo por cada pozo existente. 4. El Licenciado Josafat expresa que sería de beneficio para la Empresa y la ciudad que las Empresas foráneas que vienen contratados para la perforación de pozos a personas o empresas ajenas a la Empresa, que las mismas hagan su pago por el trabajo para el cual han sido contratados, de misma manera que se dé un informe de los ingresos que la Empresa percibe por la explotación de pozos. Se pide además un análisis profundo del costo real de la energía eléctrica. - También se les comunicó a los presentes sobre las gestiones que se han hecho en las diferentes entidades bancarias, financieras y cooperativas de la ciudad, que solo hay inconveniente con Banco de Occidente, aducen que por situaciones legales de la Banca y Seguros no pueden aperturar una cuenta bancarias a nombre de la Empresa porque no contamos con personería jurídica, y según el modelo de ERSAPS no tiene la empresa porque contar con la misma. A lo cual el Ing. Lemus se comprometió reunirse con el Ing. Juan Miguel Alvarenga actual Gerente Regional de Banco de Occidente para tratar de solventar dicho impase. Habiéndose tratado todos los puntos planteados en la agenda para la reunión de este día se da por cerrada la sesión a las 8:30 p.m.

  
**P.M. Anibal Erazo Alvarado**  
PRESIDENTE JUNTA EMASAR

  
**SECRETARIO JD.**  
**EMASAR**